

Funcion de S.ⁿ
Yndalecio.

Oido en la Ciudad el memoria presentada
por el Rev.^{do} P.^e Prior de Carmelitas Descalzas
relativo a que la Ciudad señale dia para la
funcion del Glorioso Mártir S.ⁿ Yndalecio
Acordó señalar el dia diez y siete del cor.^{te}
mar

En este estado entró en este Ayuntamiento el S.^{or}
D.ⁿ Andres Ferrer, Reg.^{or}

Indulto quadra-
gesimal.

Vista por la Ciudad la carta de pago que
acredita haber satisfecho los Indultos vendidos
en el año proximo pasado e igualmente la
entrega de los sobrantes Acordó quede en
el lugar que debe ocupar para su gobierno
en lo sucesivo

Padrones del
vecindario.

La Ciudad, teniendo noticia de que van a pe-
dirse varios reemplazos para el Regim.^{to}
Provincial de ella Acordó se hagan los
padrones del vecindario y para ello nom-
bró por Comisarios para la parte de la
iglesia de la parroquia de S.ⁿ Christoval
al S.^{or} D.ⁿ Josef Gomez Manzanera Regidor:
para la parte del caballon de dha parroq.^a
al S.^{or} D.ⁿ Juan Mariani Torales animador
Regidor: para Santiago al S.^{or} D.ⁿ Valentin
Berlinguero, Reg.^{or}: para S.ⁿ Mateo al S.^{or}
D.ⁿ Bartolomé Navarro Reg.^{or}: para S.ⁿ Josef
al S.^{or} D.ⁿ Andres Ruiz Ros Reg.^{or}: para S.ⁿ
Parricio al S.^{or} D.ⁿ Josef Ortega Reg.^{or}, para
S.ⁿ Pedro al S.^{or} D.ⁿ Eufranio Lopez Herrera,

[Signature]

